



Ignasi Puig seguirá como Decano del Colegio de Abogados de Terrassa, sin necesidad de celebrarse elecciones

Debido a que solo se ha presentado un candidato para cada uno de los seis cargos electos, incluido el de Decano de la Junta de Gobierno.

Y en aplicación de lo que disponen los artículos 37 y 44 de los Estatutos del Colegio, sin necesidad de celebrar las elecciones anunciadas para el 9 de diciembre de 2014, los 6 candidatos proclamados tomarán posesión de sus cargos al día siguiente de la primera Junta General Ordinaria, es decir, el 19 de diciembre de 2014.

Con las nuevas incorporaciones, la Junta de Gobierno del Colegio quedará compuesta por 10 miembros. ...